

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7868 *Resolución de 4 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Santa Margalida (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 53, de 22 de abril de 2021, con corrección en el número 58, de 4 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santa Margalida, 4 de mayo de 2021.–El Alcalde, Joan Monjo Estelrich.